

DECRETO ALCALDICIO No 2830-

CHEPICA, Diciembre 18 de 2015.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Los Canelos, Comuna de Chépica, para realizar Trilla a yegua suelta..

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°, inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Trilla a yegua suelta el día 01 de Enero de 2016, desde las 10:00 a las 21:00 horas, en casa del Sr. Mauricio Veliz, Presidente de la Junta de Vecinos Los Canelos.
- 2.- Las personas antes mencionadas **están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe



MABEL LOPEZ FARIAS
Administradora Municipal

MLF/AAO/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

4125

PASE A: *Alcald*

CUMPLIMIENTO

CONOCIMIENTO

INFORME

HECHO

VUELVA

Fecha ... 14 DIC 2015 ..

Alcaldesa
Donna

Chépica, 07 de Diciembre de 2015

Señora
 Rebeca Cofré Calderón Alcaldesa Comuna de Chépica y
 Honorable Concejo Municipal
 Presente

Junto con saludar a Usted, y como podrá ser de su conocimiento, el 01 de Enero de 2016 a partir de las 10:00hrs. se realizará una trilla a yegua suelta en el sector de Los Canelos, actividad que estará a cargo de la Junta de Vecinos.

En esta oportunidad, solicitamos 100 mesas, 300 sillas y estanque para acopio de agua potable necesaria para la actividad. Nosotros nos haríamos cargo de retirar y entregar el mobiliario que nos facilite.

Esperando una favorable acogida nuestra solicitud de cambio de Item, se despide atte.

Mauricio Veliz Gomez
 MAURICIO VELIZ GOMEZ

Presidente Junta de Vecinos Los Canelos

